



## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Comité de Compras y Contrataciones

08 de febrero del 2023

## Enmienda/Adenda No. 003-2023

- A:** TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.
- DEL:** COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
- Referencia:** ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SEDE CENTRAL, PROUSUARIO SANTO DOMINGO Y PROUSUARIO SANTIAGO.  
No. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0009.

**Distinguidos oferentes participantes en este Procedimiento de Licitación Pública Nacional:**

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 81 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece: "Aclaraciones a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el Objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos".

**CONSIDERANDO:** Que el cronograma del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0009 se encuentra en etapa de **Evaluación ofertas Económica Sobre B**, y los peritos evaluadores requieren un plazo mayor al programado en el cronograma inicial del procedimiento, lo que motiva realizar una Enmienda al Pliego de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia del proceso.

Por lo anteriormente expuesto, LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, ha decidido enmendar al Pliego de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, a los fines de **modificar** lo indicado a continuación:

- I. **Enmienda 1:** Pliego de Condiciones Específicas numeral 2.5 "Cronograma de Actividades", página 22, para indicar y/o cambiar las fechas establecidas por nuevas fechas de acuerdo con lo siguiente:

**Actual:**

Actividades	Periodo de Ejecución
14. Adjudicación.	<b>Viernes 10 de febrero del 2023 a las 04:00 pm</b>
15. Notificación y Publicación de Adjudicación.	Viernes 10 de febrero del 2023 a las 04:07 pm
16. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato.	En un plazo no mayor a 5 días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación. el miércoles 15 de febrero del 2023 a las 04:07 pm

Actividades	Periodo de Ejecución
18. Suscripción del Contrato.	En un plazo no mayor a 20 días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación. el viernes 10 de marzo del 2023 a las 12:00 pm
19. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	El viernes 10 de marzo del 2023 a las 02:00 pm

## II. Modificación:

Actividades	Periodo de Ejecución
<b>14. Adjudicación.</b>	<b>Miércoles 22 de febrero del 2023 a las 04:00 pm</b>
15. Notificación y Publicación de Adjudicación.	<b>Miércoles 22</b> de febrero del 2023 a las 04:07 pm
16. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato.	En un plazo no mayor a 5 días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación. <b>el jueves 02</b> de marzo del 2023 a las 04:07 pm
18. Suscripción del Contrato.	En un plazo no mayor a 20 días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación. <b>el martes 21</b> de marzo del 2023 a las 12:00 pm
19. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	<b>El martes 21</b> de marzo del 2023 a las 02:00 pm

La presente Enmienda, no modifica el objeto del proceso, ni constituye una variación sustancial del mismo a los oferentes proponentes, además se emite antes de vencer el plazo de realizar preguntas sobre las observaciones que puedan tener a las modificaciones.

Firmado digitalmente por los miembros presentes:

**Juan Mendoza** Gerente,  
Actuando en representación del señor Alejandro Fernández W.  
Superintendente de Bancos

**Luz Argentina Marte Santana** Directora de la Consultoría Jurídica

**Marcos Fernández Jiménez** Director Administrativo y Financiero